

SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUAHOIST S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A.**, en el ejercicio económico del 2009:

En el año 2009, no hemos iniciado nuestras operaciones, en razón de que fue decisión de la Administración realizar un estudio de mercado y esperar hasta que se concluya con el cambio de denominación de ECUAHOIST S.A. por MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A. que se efectuó mediante escritura pública de fecha 11 de Agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre del 2009.

Actualmente la compañía ha actualizado su R.U.C. y está en trámite de ser registrada y calificada en el R.U.P. como proveedora de servicios con el estado.

Se ha negociado un contrato con la compañía MAMUT ANDINO C.A. para el alquiler de equipos de transporte y otros necesarios, en el caso de ser beneficiados con la adjudicación de alguna obra pública.

Los gastos de mantenimiento, impuestos y contribuciones han sido cancelados con el capital de la sociedad y aportes de sus accionistas.

Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

No se han producido durante el año 2009 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal, que, hayan podido afectar las actividades de la empresa.

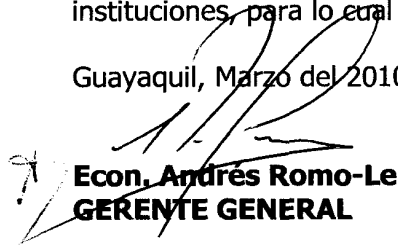
No se han contratado empleados, por lo que no se registra número patronal en el I.E.S.S., y consecuentemente no ha habido problemas o conflictos laborales.

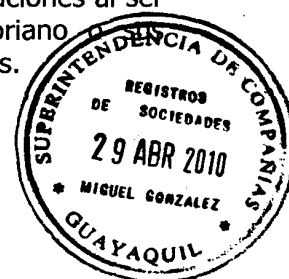
Por lo antes expuesto, no existe utilidad o pérdida sobre la cual la Junta deba resolver sobre su destino.

Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración, esperando que en el 2010, podamos iniciar nuestras operaciones al ser beneficiadas para realizar alguna obra pública con el estado ecuatoriano e instituciones, para lo cual se presentarán las ofertas de servicios necesarias.

Guayaquil, Marzo del 2010


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
GERENTE GENERAL



MAMUT ANDINO C.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 26 de Abril del 2010.

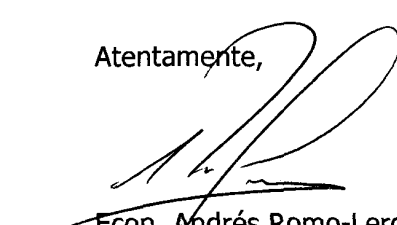
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que la compañía IMI DEL ECUADOR, es arrendataria de un bien inmueble se encuentra ubicada en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Portete cuyo propietario es la compañía MAMUT ANDINO C.A., representada por su Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.

Sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
c.c.# 0908881006



MAMUT ANDINO C.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 26 de Abril del 2010.

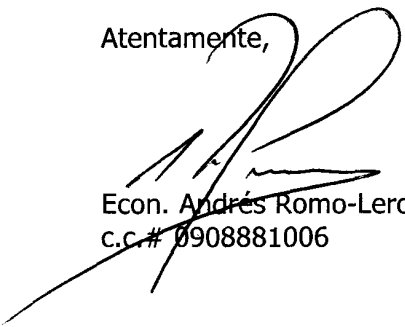
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que la compañía MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A., es arrendataria de un bien inmueble se encuentra ubicada en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Portete cuyo propietario es la compañía MAMUT ANDINO C.A., representada por su Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.

Sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
c.c.# 0908881006



MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 26 de Abril del 2010.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que los Administradores y Representante Legal son los siguientes:

Nombre:	Cargo	Cedula
Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada	Gerente General	0908881006

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
c.c.# 0908881006

